

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 231 Lunes 5 de diciembre de 2016 Pág. 12571

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

10860 FOCUS INVERSIONES SICAV, S.A.

Anuncio de canje de Acciones

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de Accionistas de Focus Inversiones Sicav, S.A. y las sociedades gestora y depositaria de Fongrum FI, acordaron el 27 de julio de 2016, la fusión de dichas entidades mediante la absorción de la primera por un compartimento, Fongrum Valor, de la segunda. Conforme a lo acordado se ha establecido el siguiente tipo de canje: Por cada acción de Focus Inversiones, se recibirá 0,6807002884 participaciones de Fongrum Valor, compartimento de Fongrum FI.

El canje de acciones se efectuará dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en uno de los diarios de mayor circulación de Madrid. La entidad agente coordinadora del proceso de canje de acciones será ATL 12 Capital Gestión SGIIC, S.A., y las instrucciones operativas se realizarán por el servicio correspondiente de Iberclear.

Madrid, 29 de noviembre de 2016.- El Secretario del Consejo de Administración, ATL 12 Capital Gestión SGIIC, S.A., Rafael Guerrero Guerrero.

ID: A160088349-1